

A C T A      N o   1 . 9 7 9 . -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo Gonzalez, Ariel Gustavo Coll y Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo normado por el Art. 29º, inc. 10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: No 253/95 por la cual se prorroga la licencia compensatoria correspondiente a la feria judicial de julio del corriente año y conceder la misma a partir del 1º hasta el 14 de agosto del año en curso a la Oficial Principal Ilda Rosa Caballero de Cañisa. No 254/95 por la que se prorroga por razones de servicio, la licencia compensatoria correspondiente a la feria judicial de julio del corriente año a la Jefa de Despacho Cristina Zieseniss, hasta el 30 de setiembre; y conceder la misma desde el 1º hasta el 14 de octubre del año en curso inclusive. No 257/95 por la cual se prorroga por razones de servicio, la licencia compensatoria de la feria judicial de julio del corriente año a la Asistente Social Licenciada Luisa Acuña de Castriellón, debiendo usufructuar la misma antes del 30 de setiembre del año en curso. No 259/95 por la que se

dispone prorrogar por razones de servicio, la licencia compensatoria correspondiente a la feria judicial de julio del corriente año hasta el día 9 del corriente, al Sr. Juez Dr. Néstor Aguirre; y conceder la misma del 10 al 23 del mes y año en curso inclusive, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobarlas. SEGUNDO: Sra. Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción y Correccional No1 de la Segunda Circunscripción Judicial con sede en Clorinda, Dra. Angela Doldán B. de Ocampo s/Pedido (Nota No 3937/95-Sup.). Visto la nota mencionada por la cual la Dra. Angela Doldán B. de Ocampo solicita al Superior Tribunal la autorización para asistir al "CONGRESO INTERNACIONAL DE ORALIDAD EN MATERIA PENAL", a realizarse los días 5, 6 y 7 de octubre del corriente año en la ciudad de La Plata Provincia de Bs. As., con el otorgamiento de los viáticos correspondientes, y considerando que los temas a tratar en el Congreso mencionado resultan de sumo interés e importancia para la magistrada solicitante en razón del cargo que detenta, ACORDARON: Autorizar a la Sra. Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción y Correccional No1 (Clorinda), Dra. Angela Doldán B. de Ocampo para que asista al "CONGRESO INTERNACIONAL DE ORALIDAD EN MATERIA PENAL" los días 5, 6 y 7 de octubre del corriente año en la ciudad de La Plata, Provincia de Bs.As., en la medida en que ello no resienta el servicio, no haciendo lugar al auspicio solicitado. TERCERO: Sra. Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Instrucción y Correccional No1 de la Segunda Circunscripción Judicial con



Cde. ACTA No 1979.-

asiento en Clorinda, Dra. Josefina Alcira Pérez s/Pedido (Nota No 3936/95 Sup.). Visto la solicitud presentada por la funcionaria mencionada en la que pide autorización a este Superior Tribunal para asistir al "CONGRESO INTERNACIONAL DE ORALIDAD EN MATERIA PENAL" que se realizará durante los días 5, 6 y 7 de octubre del corriente año, en la ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As. con provisión de viáticos para los gastos que ocasione dicha asistencia, ACORDARON: Autorizar la asistencia de la Dra. Josefina Alcira Pérez, Secretaria del Juzgado de Instrucción y Correccional No1 (Clorinda) para que asista al "CONGRESO INTERNACIONAL DE ORALIDAD EN MATERIA PENAL" los días 5, 6 y 7 de octubre del corriente año en la ciudad de La Plata Provincia de Bs. As. en la medida que no se resienta el servicio y sin la provisión de los viáticos solicitados. CUARTO: Sra. Asesora de Menores Dra. Eva E. Oviedo de González s/Pedido (Nota No 3526/95). Visto la nota presentada y elevada al Alto Cuerpo por la funcionaria mencionada, por la cual solicita se tenga a bien contemplar la posibilidad de enviar a la Legislatura Provincial el Proyecto de creación del cargo de Asesoría de Menores del Juzgado de Menores con asiento en la localidad de El Colorado atento a la extensa zona que abarca su jurisdicción y los diversos inconvenientes surgidos al no contar con dicha dependencia judicial, ACORDARON: Tener presente. QUINTO: Sra. Secretaria Relatora Dra. Maria Isabel Ojeda de Tournemine s/Comunicación. Visto la nota presentada

por la Sra. Relatora a este Superior Tribunal por la que comunica el formal inicio de la Instrucción del Sumario Administrativo que se identifica como Expediente No03-Fo 09-Año: 1995 caratulado: "Oficial Manassero, Alberto Rubén s/Sumario Administrativo" del Registro General de Sumarios de la Secretaria de Superintendencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia como asimismo la designación de la Secretaria de actuaciones, Sra. Oficial Superior de Segunda Blanca Stella M. Dambra, quien aceptara el cargo en legal forma, ACORDARON: Tener presente. SEXTO: Sra. Presidente del Tribunal de Familia, Dra. Stella M. Zabala de Copes s/Petición. Visto la nota presentada por la magistrada mencionada por la cual solicita al Alto Cuerpo proceda al nombramiento de una nueva Asistente Social para que se desempeñe en el Tribunal que ella preside, ACORDARON: Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente. SEPTIMO: Sra. Presidente del Tribunal de Familia, Dra. Stella M. Zabala de Copes s/Pedido. Visto la nota presentada por la Sra. Presidente del Tribunal de Familia Dra. Stella M. Zabala de Copes por la cual solicita se contemple la posibilidad de encuadernar las sentencias y autos interlocutorios de ese Excmo. Tribunal, correspondientes al año 1994, ACORDARON: Tener presente y autorizar a Presidencia a disponer lo conveniente. OCTAVO: Dr. Benitez, Tomás Exequiel s/Denuncia (Expte.No33-Fo282-Año: 1995). Visto la denuncia presentada por el abogado del foro local mencionado, contra el Sr. Ujier Jefe de Departamento y Ujiería, del Poder Judicial de la Provincia de

Cde. ACTA No 1979.-

Formosa, Sr. Neri Oreste Cerdán, ACORDARON: Instruir Sumario Administrativo, designándose sumariante a la Sra. Relatora del Superior Tribunal de Justicia Dra. Elena Fanny Court de Phillippeaux con facultad para nombrar Secretario de actuaciones. NOVENO: Consejo Profesional de la Abogacía s/Comunicación. Vista la nota presentada por el Consejo Profesional de la Abogacía, por la que somete a consideración del Alto Cuerpo, la denuncia formulada por el Dr. Tomás Exequiel Benitez contra el Sr. Neri Oreste Cerdán, Ujier de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, ACORDARON: Agregar la nota referida al Expte.No33-Fo282-Año:1995 caratulado: "Dr. Benitez Exequiel s/Denuncia (Sup.) y estar a lo dispuesto en el punto anterior. DECIMO:Propuesta de Magistrado. Visto la vacancia del cargo de Juez de Instrucción y Correccional No2, producida por la renuncia presentada por el Dr. Rubén David Oscar Quiñones aceptada por Resolución Legislativa No 881/94, corresponde, de conformidad con lo que dispone el Art. 166o de la Constitución Provincial, elevar a consideración de la Honorable Legislatura la propuesta del profesional que, mediante su designación, habrá de cubrir el mencionado cargo. Por ello y en ejercicio de las facultades que le son propias, ACORDARON: Proponer para el cargo de Juez de Instrucción y Correccional No2 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Capital al Dr. Elio Ramón ARANDA, argentino nativo, L.E. No 7.500.060, Clase 1936, con título de Abogado expedido por la Universidad

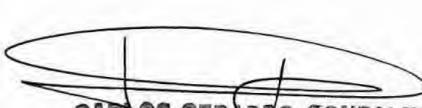
Nacional de Buenos Aires con fecha 5 de setiembre de 1966, inscripto en la Matricula de Abogados de esta jurisdicción bajo el N<sup>o</sup> 112 con fecha 26 de setiembre de 1966. Testimoniar el presente y remitir el mismo a la Honorable Legislatura de la Provincia con nota de estilo, a los fines de la correspondiente designación en el cargo para el que se lo propone. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



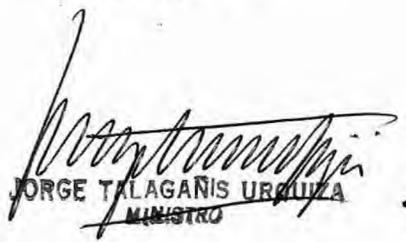
RODOLFO RICARDO RAUL ROQUE  
PRESIDENTE



DR. ARIEL GUSTAVO COLL  
MINISTRO



CARLOS GERARDO GONZALEZ  
MINISTRO



JORGE TALAGANIS URBIZU  
MINISTRO